

V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata, 2008.

Reflexiones sobre la "universidad internacionalizada" .

Perrotta, Daniela Vanesa.

Cita:

Perrotta, Daniela Vanesa (2008). *Reflexiones sobre la "universidad internacionalizada"*. V Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-096/263>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/edBm/vCz>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/ar>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Reflexiones sobre la “universidad internacionalizada”.

V Jornadas de Sociología de la UNLP.

10, 11 y 12 de diciembre de 2008.

Mesa J16 Homo Academicus. Desafíos actuales de la universidad.

Daniela Perrotta¹.

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

FLACSO – Argentina.

danielaperrotta@gmail.com

Resumen.

La universidad está siendo transformada a partir de tendencias globales, como la internacionalización de la educación superior, modificando las culturas académicas de las universidades y de los académicos; procesos que nos llevan a reflexionar sobre las *nuevas configuraciones de la universidad internacionalizada*². Con esta categoría se enfatiza el doble aspecto que conlleva dicha internacionalización: por un lado, remite a las nuevas y beneficiosas oportunidades para el relacionamiento entre académicos y el avance del conocimiento; pero, por el otro, se conjugan tendencias de mercantilización de la educación y privatización del conocimiento. A partir de lo anterior, este trabajo analiza la tensión inherente al concepto de internacionalización de la universidad entre el carácter público de la educación y la contratación de la mercantilización, generada en el nivel global y con expresión en el ámbito de América Latina y el Caribe. En este sentido, se prestará especial atención a las respuestas que están ensayando las universidades para hacer frente a un escenario complejo de globalización neoliberal hegemónica, incorporando en el análisis la construcción de un discurso, también hegemónico, en torno a la internacionalización.

¹ Lic. En Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires (UBA); Maestranda en Ciencias Sociales con orientación en Educación en FLACSO Argentina. Admisión al Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de la UBA. Becaria doctoral por la Agencia Nacional para la Promoción Científica y Tecnológica (ANPCyT) e investigadora asistente en el área de Relaciones Internacionales de la FLACSO. Ayudante de Primera en la Carrera de Ciencia Política de la UBA. Contacto: danielaperrotta@gmail.com

² Este trabajo se inscribe en el proyecto de mi investigación de tesis.

Reflexiones sobre la “universidad internacionalizada”.

Daniela Perrotta.

V Jornadas de Sociología de la UNLP.

10, 11 y 12 de diciembre de 2008.

Mesa J16 Homo Academicus. Desafíos actuales de la universidad.

La universidad pública es un bien público permanentemente amenazado, pero no hay que pensar que la amenaza proviene solamente del exterior, porque ella proviene también del interior [...] Una universidad en ostracismo social por su elitismo y corporativismo, y paralizada por la incapacidad de auto integrarse de la misma forma en que ella interroga a la sociedad, es una presa fácil de los seguidores de la globalización neoliberal.

Boaventura de Sousa Santos (2005) *La universidad en el Siglo XXI. Para una Reforma democrática y emancipadora de la universidad.*

La universidad está siendo transformada a partir de tendencias globales³; una de estas transformaciones la constituye la internacionalización de la universidad, la cual, a su vez, conlleva a la modificación de las culturas académicas de las universidades y de los académicos⁴. De dicha constatación se desprenden tres líneas de reflexión, que abordaremos sucintamente: primero, la caracterización del escenario actual como uno de globalización; segundo, la definición de culturas académicas y la descripción de los efectos de la primera sobre las prácticas de las universidades (impactos sobre los sistemas de educación superior, las instituciones y sus actores); y en tercer lugar, las visiones encontradas tras la noción de internacionalización de la universidad. En última

³ Sousa Santos, 2004; Naidorf, 2005a; Currie y Newson, 1998; Shugurensky, 1994, Torres y Rhoades, 2006; Mollis, 2003; Altbach, 2002.

⁴ La cultura académica no constituye un sistema formal coherente e impecable que puede reducirse a patrones en una comunidad identificable, por lo tanto, no es posible ni conveniente aislar sus elementos. En virtud de ello, es pertinente referirse a las culturas académicas, en plural (Naidorf, 2005a).

instancia, el telón de fondo de esta breve presentación del escenario es comenzar a vislumbrar en que consisten las nuevas configuraciones de la *universidad internacionalizada*. Dejaremos provisoriamente la adjetivación, retomando esta idea en las conclusiones.

Consideramos al escenario actual como uno de *globalización*, adoptando la definición de Sousa Santos quien afirma que existen múltiples globalizaciones, en tanto campo de conflicto entre intereses y grupos sociales hegemónicos, por un lado, y grupos sociales, Estados e intereses subalternos, por el otro; y donde las características de la globalización son las características de la globalización dominante, formando una imagen del mundo irreductible (2003). En esta línea Currie y Newson (1998) complementan la definición, también desde una perspectiva crítica, al concebir a la globalización como un proceso que, lejos de ser uniforme, da lugar a una diversidad de prácticas de globalización, donde los países –y agregamos, las regiones– han modificado dichas prácticas (retomaremos en qué consisten estas prácticas para las universidades en breve). A su vez, apuntan a desmitificar la creencia de que la globalización conlleva beneficios positivos para toda la sociedad y de que es un proceso inevitable: es decir, la globalización –como señalaba Sousa Santos –conlleva beneficios para unos (quienes han logrado imponer “su” localidad globalizada), excluyendo al resto. Tampoco constituye un proceso inevitable sino que existe la posibilidad abierta a prácticas que modifiquen la agenda de globalización hegemónica.

En un esfuerzo de síntesis, consideramos como la característica principal del fenómeno en curso al énfasis omnipresente en el mercado; con ello queremos decir que se hace patente un proceso de acumulación capitalista a escala mundial, centrado en las finanzas y el libre comercio, no sólo de bienes, sino que de capitales y servicios, principalmente. A la par, nuevos actores entran en escena, como las empresas de capital transnacional y grandes proveedores de servicios y grupos de financistas e inversores de riesgo; mientras tanto, los Estado-nación pierden su lugar principal en el sistema internacional, no sólo los nuevos actores de la economía globalizada le disputan su lugar en la esfera pública internacional, sino que, además, los movimientos sociales y culturales han visto

modificada la escala de su acción⁵. Esta constatación, no sólo nos permite incorporar a la discusión del fenómeno las dimensiones sociales, culturales y políticas de la globalización. En este trabajo, como veremos más adelante, las diferentes aristas del proceso de globalización, tanto de las globalizaciones hegemónicas como de las contra hegemónicas –en términos de Sousa Santos–, han calado hondo en las universidades y en las prácticas de sus miembros.

En segundo lugar, para identificar y describir en qué medida las prácticas de globalización han afectado a las universidades y los académicos, retomamos la definición de *cultura académica* de Naidorf como un espacio de conformación de discursos, representaciones, concepciones y prácticas institucionales de los actores universitarios acerca de los objetivos que orientan a las tareas de docencia, investigación, extensión y transferencia. Se destaca el carácter activo, abierto y conflictivo que supone la creación de sentidos y prácticas institucionales, dando lugar al desenvolvimiento de culturas académicas diferentes y opuestas (2005a).

De manera sucinta, las consecuencias de la globalización neoliberal o hegemónica sobre las universidades y las culturas académicas se pueden describir a partir del modelo de *universidad heterónoma* de Schugurensky (1999). Este modelo permite aprehender la introducción del *laissez-fair* y del intervencionismo (léase, del control del mercado y de

⁵ No queremos decir con ello que se disuelvan las fronteras reales ni que el Estado-nación ha pasado a la irrelevancia. Al contrario, enfatizamos que, por un lado, si bien la revolución de las tecnologías de la información y comunicación parecería indicar un mundo sin barreras, efectivamente, las barreras al capital y a los bienes/servicios se han eliminado, pero, simultáneamente, las barreras a las personas (trabajadores, migraciones, refugiados) persisten o bien se profundizan. En este sentido, por ejemplo, Appadurai (2001) considera que es pertinente hablar de esferas públicas en diáspora, partiendo de caracterizar al escenario actual a partir del surgimiento de los medios masivos de comunicación electrónicos y de los movimientos de personas (migraciones) a escala mundial; la conjunción de los dos le permite argumentar que el trabajo de la imaginación es un espacio de disputas y negociaciones simbólicas por el cual los individuos y los grupos buscan anexas lo global a sus propias prácticas de lo moderno. Así, las *esferas públicas en diáspora* que resultan de tales encuentros (entre personas e imágenes) dejaron de ser pequeñas, marginales o excepcionales; son parte de la dinámica cultural de la vida urbana, contribuyen a conformar un nuevo sentido de lo global como lo moderno y de lo moderno como lo global.

la sujeción al Estado)⁶ en la universidad pública. Las diez características del modelo (tipo-ideal) son las siguientes: proliferación de las universidades privadas y extranjeras; introducción de matrículas; programas orientados a clientes/usuarios; cooperación con el mundo de los negocios; racionalidad corporativa; introducción de trabajo informal y en condiciones de precariedad; tercerización; recortes presupuestarios; financiamiento condicionado; competencia. En consecuencia, los cambios en las culturas académicas están dados por la pérdida de los valores y las prácticas académicas tradicionales basadas en la libre circulación de información, colegialidad, cogobierno y acceso público al conocimiento en detrimento de la adopción de prácticas del mundo de los negocios como el secreto, la competencia, las jerarquías administrativas y la privatización del conocimiento.

En tercer lugar, si bien la dimensión internacional de las universidades y del conocimiento no es nueva⁷, en la actualidad, se está asistiendo a un proceso de internacionalización de la educación superior, es decir, un proceso de introducción de la dimensión internacional en la cultura y estrategia institucional, en las funciones de la formación, investigación y extensión y en la proyección de la oferta y capacidades de la universidad (Sebastián, 2004:16, también Didou, 2005; Barsky, Dávila y Sigal, 2004). Sin embargo, ¿en que consisten estas prácticas de internacionalización? Pues bien, se trata de procesos que afectan o versan sobre los sistemas e instituciones de educación superior, a los sujetos (y en consecuencia, a sus subjetividades) y a las políticas públicas (tanto estatales como regionales e internacionales). Estas prácticas se refieren, entonces, a nivel de las instituciones: graduación con doble titulación, asociación de instituciones,

⁶ El modelo de universidad heterónoma retoma los estudios previos realizados por Newson & Buchbinder (1988) de universidad de servicio, así como la noción de universidad empresaria de Slaughter & Leslie (1997) complementada por la idea de capitalismo académico (Slaughter & Rhoads, 2004), es decir, la adopción de la lógica capitalista en las universidades, la cual requiere un clima político y cultural apropiado, regulaciones específicas y una variedad de arreglos administrativos y regímenes académicos. Sobre la base de estas ricas investigaciones previas, Schugurensky concibe el modelo teórico de universidad heterónoma, el cual conjuga, por un lado, al esquema de universidad controlada (*accountable*), caracterizada por la caída del financiamiento así como la condicionalidad al mismo; por el otro, el modelo de universidad comercial.

⁷ Las universidades tienen una vocación natural por organizarse en redes, eso es parte del *ethos* universitario y de la manera como las universidades se han comportado y actuado a lo largo de la historia milenaria (Gazzola y Goulart, 2006; Altbach, 2002; Naidorf, 2005b).

educación a distancia (virtual), movilidad de docentes – investigadores – estudiantes; a nivel de políticas públicas, celebración de acuerdos internacionales, que pueden ser bilaterales – multilaterales – regionales; y la contracara de fuga de cerebros, privatización, comercialización e introducción de prácticas del mundo de la administración y los negocios.

Se desprende de lo anterior, por tanto, que bajo la noción de “internacionalización” se confunden dos visiones contrapuestas: por un lado, internacionalización hace referencia a la profundización de las relaciones académicas internacionales, mientras que, por otro lado, se evoca una apertura hacia los mercados internacionales de servicios de educación superior. Esto es la expresión de un “debate internacional sobre la internacionalización”, el cual, lejos de ser un juego de palabras, implica la conformación en la arena global de grupos que se disputan los sentidos de lo público y lo privado.

La disputa global por los sentidos de la dimensión internacional de las universidades se instaura con fuerza hace una década, con motivo de la inclusión de la educación superior en la institución reguladora del comercio multilateral en 1998 y la realización de la Primer Conferencia Mundial de Educación Superior organizada por UNESCO en ese mismo año. A continuación, presentamos los mojones de este debate público – privado⁸:

⁸ Recordemos, por supuesto, que el proceso de privatización de lo público comienza con anterioridad. A nuestros propósitos, partimos desde la puesta en marcha del neoliberalismo en los años noventa, el cual incluye, entre sus “recetas”, la apertura de las economías al comercio internacional. Este proceso de liberalización adoptó, en un primer momento, la forma de desregulación arancelaria, la apertura unilateral del comercio de bienes; luego dar paso a la firma de acuerdos comerciales con terceros países, vinculando, particularmente, socios asimétricos. Al mismo tiempo, la educación estaba siendo objeto de reformas que vinieron de la mano con los préstamos de las instituciones financieras internacionales, a modo de condicionalidades. En América Latina, la reforma educativa implicó cambios en la organización de los sistemas educativos (en las responsabilidades de administración, gestión y financiamiento del sistema); cambios en las posiciones relativas de los diferentes actores; cambios en los principios y valores alrededor de los cuales se organizan los sistemas; y modificaciones en las estrategias de selección y diferenciación de la población. Por lo tanto, la primera desregulación del mercado educativo apuntaba al interior de los Estados Nación, ahora, apunta al exterior; a liberar el sector al mercado mundial. Un

El primer hito se produce el 23 de septiembre de 1998, a partir de una nota restringida de la Secretaría de la OMC que afirma que en tanto los Estados Nacionales permiten que actores privados brinden educación, la misma puede ser considerada un servicio, por lo tanto, debe sujetarse a las reglas del comercio multilateral de servicios. En otras palabras, al permitir la provisión privada de educación, ésta debe ser reglamentada por la organización que regula el comercio internacional, o sea, ella misma, la OMC (OMC, 1998). El segundo hito lo compone la reacción encarada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) a través de la realización de la Primer Conferencia Mundial de Educación Superior en París⁹, cuyos resultados se expresaron en dos documentos: la “Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI. Visión y Acción” y el “Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y el Desarrollo de la Educación Superior”. Los mismos se realizaron en base a la expresión de los 182 países que participaron de la Conferencia, los cuales ya habían venido trabajando en reuniones regionales durante los dos años previos a París. El tercer hito se produce al año siguiente con una nueva definición de la Secretaría: la educación es colocada en la lista de los servicios a ser regulados por la OMC. El inicio formal de las negociaciones en el marco del AGCS se produce en el año 2000. En marzo de 2001, el Consejo de Comercio de Servicios establece los procedimientos de la negociación; y, en noviembre, con la Declaración de Doha se reafirman y se fija el calendario. Los primeros en presentar sus peticiones de acceso a mercados nacionales fueron Estados Unidos, Japón, Australia y Nueva Zelanda en el año 2002.

Paralelamente, la tendencia de liberalización internacional del mercado de la educación superior se profundiza con la firma de acuerdos comerciales bilaterales o regionales (TLC o Tratados de Libre Comercio) y de nuevos regionalismos¹⁰. Un caso

excelente análisis del proceso de privatización del conocimiento y del espacio público se encuentra en la compilación de Gentilli & Levy (2005).

⁹ La Conferencia Mundial de París fue precedida por cuatro conferencias, una por cada región: Asia, Europa, África y América Latina y el Caribe. La primera de ellas fue realizada en nuestra región, en noviembre de 1996 en La Habana, Cuba, donde se establecieron los lineamientos para la Conferencia de París (Guarga Ferro, 2006:22).

¹⁰ El concepto de “nuevo regionalismo” hace referencia a acuerdos comerciales regionales que establecen una relación de complementariedad con el sistema multilateral de comercio, son asimétricos e incluyen

paradigmático en la región es el de México a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN o NAFTA), cuyas consecuencias nefastas para el sector de la educación ya se pueden sentir (Rodríguez Gómez, 2003; García Guadilla, 2003). En el caso del regionalismo del que participa nuestro país, el MERCOSUR, se evidencia la misma divisoria de aguas entre las visiones garantistas y de mercado (Bizzozero, 2006; Perrotta, 2008; Botto & Peixoto, 2007).

La posibilidad de existencia del debate, por tanto, permite la existencia de oportunidades a ser tomadas por las universidades, los académicos, estudiantes (y movimientos sociales en general). Estas oportunidades radican en, primero, el hecho de que –como mencionaremos a continuación –se pueda brindar una batalla discursiva y por el discurso, o, mejor dicho, por los sentidos del discurso sobre lo público y la dimensión internacional de la universidad; y, en segundo lugar, por la posibilidad de articularse entre sí, conformar redes u otros tipos de asociaciones (más o menos formales, más o menos similares a movimientos sociales) que puedan constituir una defensa frente a las presiones del mercado.

En función de lo dicho, nuestra argumentación pretende compartir y someter a debate dos afirmaciones preliminares (a modo de hipótesis de trabajo): la primera de ellas, postula que *lo novedoso de las nuevas configuraciones de la universidad internacionalizada radica en las visiones, prácticas e intereses contradictorios y en pugna que se confunden bajo la internacionalización de la universidad: es decir, la internacionalización como profundización de las relaciones académicas internacionales y la internacionalización como la liberalización de la educación superior multilateral*. En este sentido, se han comenzado a identificar propuestas novedosas más allá de las recetas neoliberales de los años noventa y que en nuestro proyecto de investigación general pretendemos dar cuenta a través del estudio de lo que hemos denominado provisoriamente como las *nuevas configuraciones de la universidad internacionalizada*. Con esta categoría buscamos enfatizar el doble aspecto que conlleva la internacionalización (ya mencionadas): por un lado, remite a las nuevas y beneficiosas oportunidades para el relacionamiento entre académicos y el avance del

una liberalización profunda en tanto, además del tradicional comercio de bienes, se incorpora el sector de los servicios, las inversiones y los derechos de propiedad intelectual, principalmente (BID, 2002).

conocimiento; pero por el otro, la conjugación de la mercantilización de la educación y privatización del conocimiento.

La segunda idea que presentamos parte de una reflexión embrionaria sobre debates que se están produciendo en el campo de los estudios sobre la universidad (así como en los estudios culturales) sobre la imposición de discursos hegemónicos y su naturalización. Así, retomo la preocupación “por la definición” de conceptos que están siendo utilizados de manera arbitraria, con diferentes intencionalidades y solidificándose como parte de un sentido común global. Tal es el caso de los conceptos de pertinencia social de la universidad, de evaluación de la calidad, y, agregamos, internacionalización. Con este bagaje conceptual de fondo, planteamos que *la ambigüedad de la definición del concepto de internacionalización de la universidad es parte de la difusión de un discurso hegemónico que aboga por la variante mercantilista del término*. Es decir, la inevitabilidad y la necesidad de que la universidad se internacionalice se han naturalizado como parte de un sentido común, con consecuencias sobre las instituciones, las políticas y las subjetividades de los actores.

Brevemente, retomo tres conceptualizaciones recogidas de otros autores para sentar las bases de la crítica sobre la difusión del discurso a favor de la “internacionalización”. La pretensión es visibilizar los mecanismos (discursivos) por los cuales se solidifican como verdades generales ciertas “verdades parciales”. Es decir, cómo los intereses de ciertos grupos hegemónicos (en nuestro caso, que abogan por la disolución de las barreras regulatorias nacionales en la educación con fines comerciales) se imponen en un discurso sobre la virtuosidad de que una universidad, sus docentes, sus investigadores y sus estudiantes, puedan moverse y acceder al (mercado) de conocimiento global. No renegamos de la importancia de la articulación internacional de universidades ni desconocemos que la misma ha sido internacionalista desde su creación; sin embargo, recalamos la imposición de un discurso ambiguo que encierra un debate profundo (en términos de lo público y lo privado) y esconde una intencionalidad perversa.

La primera de estas tres ideas ha sido tomada de un grupo de investigadores¹¹ que trabaja la noción de pertinencia social de la universidad, destacando la impertinencia de dicha noción (Naishtat, 2003) así como la consideración del término como categoría equívoca y como *significante vacío* (Naidorf, Giordana & Horn, 2007). En este sentido, destacamos la idea de que concepto como el de pertinencia y el de internacionalización no tienen una definición unívoca ni acabada; al contrario, el significado otorgado responde a relaciones de poder, en este caso, de quienes son los interlocutores de la universidad. En consecuencia, se establece una trampa discursiva por la cual ciertos términos son ensalzados por la comunidad académica, decisores, burocracias universitarias, e inclusive otros actores sociales, como “necesarios en el mundo actual”, obturando la posibilidad de reflexión sobre los mismos, es decir, cerrando la posibilidad de distinguir entre el discurso “aparentemente neutro” y lo que las prácticas asociadas al mismo conllevan (tanto en término de las oportunidades como de los desafíos). Quizás esta idea se comprenda un poco más a la luz de nuestro segundo punto de partida. Pero, antes de pasar a éste, retomemos el trabajo de Naidorf et al.: consideramos que realizan una excelente observación al caracterizar al concepto de pertinencia como un *significante vacío* (Laclau), donde se articulan distintas demandas que pueden considerarse equivalentes y equivalenciadas que provienen de diferentes sectores e intereses, bajo la forma de una cadena que se presenta como hegemónica, es decir, como una demanda particular que encarna la urgencia de una necesidad universal (Laclau, 1996:98). Y agregan Naidorf et al. que si bien esta articulación es transitoria y contingente, no deja de ser históricamente determinadas; en otras palabras, el hecho de que esta articulación no sea necesariamente predeterminada, no significa que pierda su capacidad de poder real (Naidorf, Giordana & Horn, 2007).

El segundo disparador a la discusión corresponde a la reflexión sobre cómo el *sentido* del trabajo académico se constituye mediante un proceso dinámico, estrechamente ligado a las concepciones normativas del modelo de universidad neoliberal, para naturalizarse por los miembros de las instituciones de educación superior mediante la

¹¹ Nos referimos al grupo de investigación del Instituto Gino Germani de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires dirigido por Francisco Naishtat, Judith Naidorf y Perla Aronson, principalmente. El grupo, recientemente, ha organizado un Coloquio Internacional sobre Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades (6 y 7 de octubre de 2008), el cual estimuló y enriqueció nuestra reflexión.

institucionalización de un régimen de verdad silencioso. Así, se han filtrado prácticas de mercado en los valores, las responsabilidades y las obligaciones de los académicos; se han institucionalizado, en sus palabras, la competencia, el aislamiento y la depredación académica¹² (Ramírez Díaz, 2005:6). A los propósitos de nuestra presentación, el recorrido que realiza Ramírez Díaz en su trabajo no sólo ha incentivado la reflexión sobre el compromiso de la universidad con la sociedad, sino que, especialmente, ha abierto una línea de indagación adicional sobre las implicancias del modelo de universidad promovido por las prácticas neoliberales en las culturas académicas y, en especial, en los valores de los universitarios, los cuales se traducen en prácticas; y cómo, en esta modificación, los discursos juegan un papel central¹³. En este sentido, destacamos la alusión del autor a la idea de discurso preformativo que el autor recoge de Derrida (2002), quien, en *Universidad Sin Condición*, retoma el acto de profesar en la universidad, el cual conlleva un compromiso, promesa y responsabilidad. En este sentido, Ramírez Díaz afirma que esto “tienen una especial importancia pues posibilita armar, desde territorios poco explorados y con mayor toma de conciencia colectiva, la confrontación con visiones antagónicas de universidad (2008: 16)¹⁴”.

Finalmente, la tercera alusión, que engloba a las anteriores, proviene del campo de la sociología de la cultura: la idea de un sentido común que se naturaliza a nivel global de Renato Ortiz, o, en sus términos, el *sentido común planetarizado*, a partir de la difusión de la verdad “de algunos” que se populariza y comienza a tener el status de algo incontestable (2005). En este sentido, asistimos a un proceso de “*mundialización de la cultura*” propulsado por instituciones transnacionales que cumplen un rol pedagógico, elaborando una visión escolástica del proceso de globalización “con la intención de convalidar nuestra comprensión de la real, orientando las conductas dentro de su

¹² “La institucionalización del sentido del trabajo académico pasa por la exposición de un sistema discursivo y la naturalización del marco deontológico implícito en dicho sistema actúan en el conjunto de creencias latente de cada grupo o individuo” (Ramírez Díaz, 2008:13).

¹³ Adicionalmente, es menester agradecer los intercambios y los consejos brindados por José Ramírez Díaz, durante los encuentros que mantuvimos en el marco del seminario de doctorado dictado en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en septiembre del corriente año.

¹⁴ Ramírez Díaz analiza en profundidad los actos de habla y el carácter preformativo del lenguaje retomando a Austin y Searle con el fin de desarrollar un marco teórico para abordar la vinculación universidad – sociedad de cara a los desafíos de la globalización.

concepción de las cuestiones y de los problemas que juzgan relevantes” (Ortiz, 2005:42). Esta cultura mundializada genera un patrón de normas que estructuran las relaciones sociales y, en el proceso, genera una determinada “manera de estar en el mundo”, estableciendo valores particulares, su propia legitimación y, claro está, relaciones de poder. A nuestros fines, la idea de una universidad internacionalizada constituiría, por ejemplo, la manera de ser en este nuevo mundo para las universidades; pero bajo este velo, es una “manera de ser en el mundo” la que se populariza y se asume como natural. En esta osadía al sobre simplificar al autor, destacamos la necesidad de una “vigilancia epistemológica constante” (2005:68) por parte de las Ciencias Sociales, (inclusive, podríamos establecer una analogía a “las Humanidades” de Derrida, aunque ya sería demasiado osado) y por lo tanto, a los académicos, a nosotros, a criticar y a resignificar y reapropiarnos de conceptos que están “de moda”, pero cuya ambigüedad en la definición no es para nada inocente.

Retomando el título que nos agrupa en este panel ¿cuáles son los desafíos para la universidad? Mi intención fue presentar el escenario en el que se encuentran inmersas nuestras universidades públicas, y problematizar uno de estos desafíos, el desafío de una *universidad internacionalizada*. Es decir, las oportunidades y los riesgos a los que se enfrentan las instituciones y sus sujetos de cara a prácticas de globalización que modifican las prácticas y los valores académicos tradicionales, sustituyéndolos por racionalidades instrumentales, sujetas a la lógica del mercado –ahora internacional –de conocimientos y servicios. Y pretendí ir más allá, comenzando a indagar una dimensión adicional a la problemática de la internacionalización: la internalización internacional de un discurso sobre la internacionalización; es decir, la naturalización de la necesidad imperiosa de “internacionalizarnos” (y nos incluyo en el colectivo). Por lo tanto, y como académicos (nuevamente el colectivo) ¿cómo reapropiarnos de una dimensión que es propia del avance del conocimiento y de la actividad universitaria? ¿Cómo internacionalizarnos sin someternos completamente a las lógicas mercantilistas? ¿En qué medida podemos dar batalla en la lucha por el sentido de la dimensión internacional de la universidad? ¿Cómo dotar de un contenido propio, nuestro, universitario, al significativo vacío de “internacionalización”? Pues bien, el mejor primer paso es hacernos esta pregunta; visibilizar las pujas de poder, los intereses en juego por detrás de ciertos discursos hegemónicos y que se solidifican como verdades incuestionables; y, a su vez, se traducen en políticas públicas y prácticas institucionales e individuales.

Bibliografía.

- Altbach, P.(2002) “Knowledge and Education as International Commodities: The collapse of the common good”, *International Education*, No.28.
- Appadurai, Arjun (2001) *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Barsky, Osvaldo, Dávila, Mabel y Sigal, Victor (2004) *Los Desafíos de la Universidad Argentina*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- BID (2002) *Más allá de las fronteras: el nuevo regionalismo en América latina*, Informe.
- Bizzozero, L. (2006) “La Educación Superior en las negociaciones de comercio internacional. Consecuencias y desafíos para el MERCOSUR”, en *Aldea Mundo*, Año 11, no. 20, pp. 19-28.
- Botto, M. y Peixoto, J. (2007) “La incidencia de la academia en las negociaciones de los servicios de salud y educación en la Argentina: desafíos y oportunidades”, en Botto, M. (2007) *Saber y Política en América Latina. El uso del conocimiento en las negociaciones comerciales internacionales*, Buenos Aires: Prometeo.
- Currie, J. y Newson, J. (1998) *University and Globalization. Critical Perspectives*, USA: Sage Publications.
- Derrida, Jacques (2002) *Universidad sin condición*, Madrid: Trotta.
- Didou, Sylvie (2005) “Internacionalización y proveedores externos de educación superior en los países de América Latina y el Caribe: principales problemáticas”, síntesis para IESALC / UNESCO.
- García Guadilla, Carmen (2003) en Mollis (2003)
- García Guadilla, Carmen (2005) “Complejidades de la globalización e internacionalización de la educación superior. Interrogantes para América Latina”, en *Cuadernos del CENDES*, Vol. 22, N° 58.
- Gazzola, A. y Goulart, S. (comps.) (2006) *Universidade: cooperação internacional e diversidade* Belo Horizonte: Ed. UFGM.
- Gentili, P. y Levy, B. (comps.) (2005) *Espacio público y privatización del conocimiento*, Buenos Aires: CLACSO.
- Guarga Ferro (2006) en Gazzola y Goulart (2006)
- Laclau, Ernesto (1996) “Política del sujeto y sujeto de la política”, en *Emancipación y diferencia*, Buenos Aires: Ariel.

- López Segre, F. (2006) *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. Análisis global y estudios de casos*, Buenos Aires: CLACSO.
- Mollis, M. (comp.) (2003) *Las universidades en América Latina: ¿reformadas o alteradas?*, Buenos Aires: CLACSO.
- Naidorf, J. (2005a) “Los cambios en la cultura académica a partir de los procesos de vinculación universidad – empresa en las universidades públicas”, *Tesis doctoral no publicada*, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.
- Naidorf, J. (2005b) “Relaciones académicas internacionales. Formas de enriquecer las relaciones bilaterales”, presentado en III Seminario Interuniversitario de estudios canadienses en América Latina, 14 – 15 marzo, La Habana.
- Naidorf, Judith, Giordana, Patricia y Horn, Mauricio (2007) “La pertinencia social de la universidad como categoría equívoca”, en *Revista Nómadas*, N. 27, Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos, Colombia.
- Naishtat, F., García R., A y Villavicencio, S. (comps.) (2001) *Filosofías de la universidad y conflicto de racionalidades*, Bs As: Colihue.
- Naishtat, Francisco (2003) “Universidad y conocimiento: por un ethos de la impertinencia epistémico”, en *Revista Espacios de Crítica y Producción*, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, N.30.
- Newson & Buchbinder (1988)
- Ortiz, Renato (2005) *Mundialización: saberes y creencias*, Barcelona: Gedisa.
- Perrotta, D. (2008) “La “responsabilidad social” de la universidad en los procesos de integración regional: perspectivas para la acción desde el MERCOSUR”, presentado en el Encuentro de Universidades Latinoamericanas “Hacia la construcción de un mayor compromiso social de las universidades”, organizado por la Universidad Nacional de Mar del Plata, 10 – 12 de abril, Mar del Plata, Argentina
- Ramírez Díaz, José (2008) “Institucionalización de *sentido*. Los procesos implícitos en la disputa por la Universidad”, ponencia elaborada para el Tercer Encuentro de Auto-estudio de las Universidades Públicas mexicanas: *La Universidad en México en el año 2030: imaginando futuros*.
- Rhoads, R. y Torres, C. A. (Eds.) (2006) *The University, State, and Market. The Political Economy of Globalization in the Americas*, Stanford – California: Stanford University Press.
- Rodríguez Gómez, (2003) en Mollis (2003)

- Schugurensky, D. (1994) "The global economic restructuring and university change: the case of University of Buenos Aires", *Tesis Doctoral*, Edmonton, Alberta, Canadá.
- Schugurensky, Daniel (1999) "Higher Education in the Era of Globalization: Toward a Heteronomous Model?", en Arnove, R. & Torres, C. A. (eds). (1999) *Comparative Education: The Dialectic of the Global and the Local*, Lanham, MD: Rowman & Littlefield.
- Sebastián, J. (2004) *Cooperación e internacionalización de las universidades*, Buenos Aires: Biblos.
- Slaughter, Sheila & Leslie, Larry (1997) *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Slaughter, Sheila & Rhoads, Gary (2004) *Academic Capitalism and the New Economy: Markets, State and Higher Education*, Baltimore: The Johns Hopkins University Press.
- Sousa Santos, B. (2003) *La caída del Ángelus Novus: ensayos para una nueva teoría social y una nueva práctica política*, Bogotá: ILSA.
- Sousa Santos, B. (2004) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*, Buenos Aires: LPP – Miño y Dávila.